

La **Revista Oficial Guardia Civil** es una publicación especializada cuyos **contenidos están dirigidos a los miembros de este Cuerpo de seguridad pública, sus familias y a todos aquellos colectivos, públicos o privados**, que guardan relación con su misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, y garantizar la seguridad ciudadana, tal y como establece el artículo 104 de la Constitución Española.

**Fundada en mayo de 1944**, su titularidad corresponde a la Dirección General de la Guardia Civil, siendo gestionada por la Oficina de Redacción de la Revista, que tiene entre sus funciones:

- **Amplificar** la imagen institucional de la Guardia Civil tanto entre sus propios miembros (comunicación interna), como entre organizaciones, órganos y organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, con los que esta Dirección General trabaja (comunicación externa).
- **Difundir y explicar** cuantas iniciativas y actividades (planes, programas, acciones, etc.) ponga en marcha y desarrolle la Dirección General de la Guardia Civil y sus Unidades dependientes (centrales y periféricas) de acuerdo con su misión, visión y valores.
- **Poner de relieve** la labor profesional y humanitaria llevada a cabo por sus integrantes.
- **Estrechar** vínculos, relaciones y/o influencias, así como fomentar la participación institucional.
- **Servir** de punto de contacto con el Área de Publicaciones del Ministerio del Interior.
- Y **organizar, participar o colaborar** en cuantas actividades estén orientadas a fomentar la Cultura de Seguridad.